

## SOLICITUD ALTA TRABAJADOR

# Características del puesto de trabajo

Investigador/a Responsable: Dr. Ignacio Muñoz Carvajal

Proyecto de cargo: Fondos propios de la UGC. Cirugía Cardiovascular

Referencia interna: 049/2020

Título del puesto que se oferta: Enfermero/a de apoyo para proyectos de

investigación.

Grupo profesional al que se incorpora: Técnico/a

Resumen del puesto de trabajo: Se busca personal con experiencia en la gestión de servicios médicos, gestión y administración sanitaria, experiencia en el área quirúrgica y se valorará experiencia en la formación clínica y gestión de proyectos biomédicos y ensayos clínicos. Se busca dar soporte a la gestión operativa y de investigación del Servicio de Cirugía Cardiovascular, dentro del grupo de investigación GA-09 de IMIBIC, en concreto para el proyecto de investigación AVERROES.

Fecha prevista de inicio: julio/2020 Duración del contrato: 3 meses

Coste total: 1.967,75 € (incluye cuota patronal de la seguridad social).

Centro de trabajo: IMIBIC

Número de posiciones disponibles: 1

Condiciones de trabajo:

Prestaciones 494 euros brutos/n (incluye p. pagas e (*)		
Tipo de contrato	Obra o servicio	
Jornada	Parcial (15 horas/semana)	
Duración del contrato	3 meses (**)	

<sup>(\*)</sup> Posibilidad de inclusión de retribución variable adicional durante la vida del contrato.

**Oportunidades de desarrollo profesional:** El/la candidato/a adquirirá experiencia en el campo de la investigación clínica.

### Perfil de la persona a contratar

(Titulación, formación complementaria y experiencia)

#### Titulación:

- Grado o diplomatura en enfermería.

<sup>(\*\*)</sup> El citado contrato puede ser susceptible de prórroga en función de las necesidades y desarrollo del proyecto/ensayos clíncos, así como de modificación en su jornada por la misma causa, y siempre comunicándolo al trabajador/a con la debida antelación.



- Requisitos del perfil (mínimos y méritos valorables):
  - Requisitos mínimos:
- 1) Título de grado/diplomatura en Enfermería.
- 2) Curso / formación en Gestión y Administración Sanitaria

Es imprescindible el envío, junto al CV, de la documentación acreditativa de cumplir los requisitos mínimos exigidos. El incumplimiento de este requerimiento implicará que la candidatura no sea incluida en el proceso de selección.

## o Méritos valorables (máximo 7 puntos):

- Experiencia profesional desarrollando las siguientes tareas: (se concederá 1 punto por año, puntuándose las fracciones inferiores al año, hasta un máximo de 4,0 puntos):
  - Dar soporte a la gestión operativa de un servicio médico sanitario (1 punto por año, puntuándose las fracciones inferiores al año)
  - Labores de enfermería del área quirúrgica (1 punto por año de trabajo, puntuándose las fracciones inferiores al año).
  - Gestión de proyectos competitivos/ensayos/estudios de investigación biomédica (1 punto).
- 2) Formación relacionada con la patología cardiovascular, urgencias, cuidados críticos y el área quirúrgica (2,0 puntos).
- 3) Acreditación de haber sido docente de actividades formativas (tutor/a de prácticas clínicas, etc.) (1,0 punto).

Se solicita a los/as candidatos/as que desglosen tanto las tareas, como la antigüedad en meses de la experiencia profesional. No se considerarán aquellos CV que no especifiquen clara y concretamente el número de meses de experiencia o datos que sean objeto de valoración.

Se seleccionarán al menos a los/as tres mejores candidatos/as para llevar a cabo una entrevista personal que en la que se valorará las dotes de comunicación, aptitud para el trabajo y habilidades, con un máximo de 3 puntos. Solo serán elegibles para la fase de entrevista aquellos/as candidatos/as que obtengan al menos un 50% de los puntos de los méritos valorables.



Tras la resolución de la plaza, y en caso de que la persona seleccionada renunciara al contrato, el Comité de Selección y Evaluación podrá disponer resolver a favor de la siguiente persona mejor posicionada, según la lista de puntuaciones publicada.

#### Funciones a realizar

- Soporte a la gestión operativa de estructuras, ensayos clínicos y proyectos de I+D+i del Servicio Cirugía Cardiovascular.
- o Introducción de datos clínicos de los/las pacientes.
- Registro y mantenimiento de base de datos de publicaciones científicas.

# Documentación a presentar

CV y documentación escaneada acreditativa de cumplir los requisitos mínimos exigidos. Para poder valorar correctamente la experiencia será imprescindible indicar en el CV la duración en meses de los trabajos previos que en el CV se indiquen.

#### Forma y plazo de presentación de solicitudes

Forma: Por mail a la dirección <u>personal@imibic.org.</u>En el mail, será imprescindible indicar la referencia de la convocatoria en el asunto (no se valorarán los currículum que no vengan con referencia).

El **plazo** para recibir candidaturas:

	Día	Mes	Año	Horas
Fecha Inicio	10	julio	2020	00.00 h
Fecha Fin	19	julio	2020	23:59 h

La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para todos, haciendo la carrera investigadora más atractiva.

El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA. Ni va a realizar labor asistencial.

PROTECCIÓN DE DATOS.

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD 2016/679 y L.O.P.D.G.D.D. 3/2018) le informamos que la Responsable es la Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba (FIBICO) con CIF G14825277. En FIBICO tratamos la información que nos facilita con el fin de valorar su currículum para cubrir las distintas vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización y debido por tanto a un interés legítimo los datos proporcionados serán conservados, aun así usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación,



cancelación u oposición, etc., dirigiéndose de forma fehaciente a la dirección de contacto de la Entidad: Avenida Menéndez Pidal S/N (Edificio IMIBIC) 14004. <u>info@imibic.org</u>: Teléfono: 957 21 37 00. Delegado de Protección Datos <u>DPD@imibic.org</u>, más información en <u>www.imibic.org</u>.Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal.

Se le recuerda que bajo lo dispuesto por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, los datos identificativos y aquellos precisos para la calificación y baremación en convocatorias de empleo y/o contratos, pueden ser publicados en las dependencias de la entidad y en su web corporativa.

Córdoba, 10 de julio de 2020

VºBº Responsable: Dr. Ignacio Muñoz Carvajal